

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA

**LA “CONVOCATORIA INTRAMURAL DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGADORES NOVELES, INVESTIGADORES CLÍNICOS ASOCIADOS Y/O GRUPOS EMERGENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL”. (cod: IMP-18).**

(PLAN DE ACTUACION 2018 de la FIBioHRC)

El Plan Estratégico del IRYCIS define como prioritario el Plan de Apoyo a Grupos de Investigación Emergentes y en su eje “1: *Profesionales*” se establecen planes de captación de talento. En consonancia, el proyecto de desarrollo estratégico Fénix 2017-2020, planteó en su Eje 4 acciones de “apoyo a grupos emergentes e investigadores clínicos asociados”.

Para impulsar estos planes, con el fin de potenciar la investigación en los grupos emergentes del IRYCIS, fomentar la investigación entre los investigadores más noveles del Hospital, identificar nuevas líneas de trabajo y promover la constitución de otros grupos emergentes en el IRYCIS; el Patronato de la Fundación para la Investigación -órgano de gestión del Instituto-, ha asignado una dotación presupuestaria en su Plan de Actuación para 2018.

En ejecución de dicho Plan de Actuación

**SE APRUEBA:** la convocatoria intramural de ayudas a proyectos de investigación de investigadores noveles, investigadores clínicos asociados y/o grupos emergentes del Hospital Universitario Ramón y Cajal (cod: IMP-18). Adjunta.

Publíquese.

Madrid a 23 de abril de 2018.

Juan José Equiza Escudero

PRESIDENTE DE LA FIBIOHRC  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL IRYCIS

